



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 6 de abril de 2016

VISTO el Expediente ID N° 8061275 relacionado con la conformación de la Junta Electoral, y
CONSIDERANDO

Que se han formulado las respectivas propuestas para la integración de la mencionada Junta.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

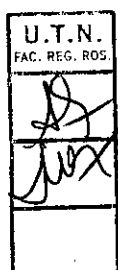
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

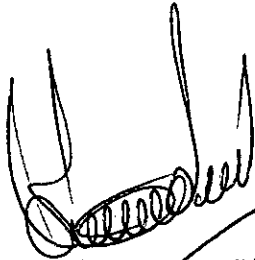
ARTÍCULO 1°.- Constituir la Junta Electoral Local con los siguientes miembros:

Presidente:	Ing.	Oscar Pedro CHIOCCHINI	
Secretario:	Ing.	Guillermo CIBILS	
Suplente:	Ing.	Carlos V. GALMARINI	
Claustro Docente:	Ing.	José María RACCONE	(titular)
	Ing.	César PLAZA	(suplente)
Claustro Graduados:	Ing.	Carina GONZÁLEZ	(titular)
	Ing.	Orlando COSENZA	(suplente)
Claustro Estudiantil	Sr.	Romeo André, JOVEL QUARCHIONI	(titular)
	Sr.	Alejandro LATINI	(suplente)
Claustro No Docente	Sr.	Claudio Fabián GARNICA	(titular)
	Sr.	Lorena TROVATTO	(suplente)

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 155/2016




Ing. OSCAR CHIOCCHINI
VICEDECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica